



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37709/2018, en el que la arquitecta **Gisela Viviana HIDALGO** solicita equivalencia de electiva de la **ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA ARQUITECTONICA**;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta documentación de referencia, respecto del Curso de Posgrado "Análisis de Sistemas Estructurales" (2014) realizado en la Escuela de Graduados de esta Facultad,

Que la Co-Directora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica resuelve favorablemente y considera Aprobado el pedido de equivalencia teniendo en cuenta los antecedentes y documentación presentada por la arquitecta solicitante,

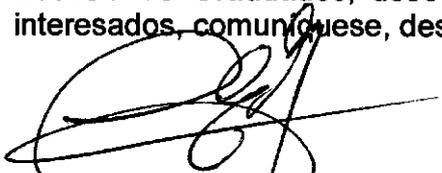
Que el Director de Escuela de Graduados ha tomado conocimiento,

Por ello,

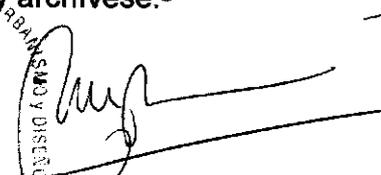
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la Arquitecta Gisela Viviana HIDALGO (DNI: 31.897.840) del Módulo DISEÑO ESTRUCTURAL de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°

1064 /2018.-


 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba